

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

COBISA

El pleno del Ayuntamiento de Cobisa, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2011, acordó la aprobación inicial del expediente de concesión de créditos extraordinarios financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Presupuesto de gastos

Aplicación presupuestaria		Descripción	Euros
13	61901	Acondicionamiento Rotonda S-10	2.624,00
TOTAL GASTOS			2.624,00

Presupuesto de ingresos

Concepto	Descripción	Euros
87000	Remanente Líquido de Tesorería	2.624,00
TOTAL INGRESOS		2.624,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Cobisa 23 de diciembre de 2011.-El Alcalde, Emilio Muñoz Cutillas.

N.º I.- 11804